

36001 Pontevedra, teléfono (986) 86 23 63, fax: (986) 84 79 41.

2. *Modalidad de la adjudicación:* Concurso público.

3. a) Lugar de la entrega del suministro: Hospital Provincial.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que se deben suministrar:

Prótesis de oftalmología. Presupuesto máximo: 8.636.600 pesetas.

Prótesis de traumatología. Presupuesto máximo: 54.958.700 pesetas.

Prótesis de cardiología. Presupuesto máximo: 10.129.310 pesetas.

Presupuesto máximo total: 73.724.610 pesetas.

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos: Ver pliego de cláusulas administrativas.

4. Plazo de entrega eventualmente impuesto: Ver pliego de cláusulas administrativas.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Ver punto número 1.

b) Fecha límite para efectuar la solicitud: 9 de junio de 1997.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 16 de junio de 1997.

b) Dirección a la que se deben dirigir: Ver punto número 1.

c) Lengua o lenguas en las que se deben de redactar: Castellano o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 27 de junio de 1997, a partir de las ocho treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud, de Vigo.

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Provisional: 2 por 100 del presupuesto de cada uno de los lotes a los que se licite.

Definitiva: 4 por 100 del importe máximo de licitación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Ver pliego de prescripciones técnicas.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Ver pliego de prescripciones administrativas.

14. *Otras informaciones:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

15. *Fecha del envío del anuncio a la Oficina de las Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 24 de abril de 1997.

16. *Anuncios:* El importe del anuncio de la presente resolución en prensa y en los «Boletines Oficiales» correrá a cargo del adjudicatario.

Pontevedra, 15 de abril de 1997.—El Director Gerente, Alfredo García Iglesias.—27.058-2.

Resolución del Complejo Hospitalario «Xeral-Cies» del Servicio Gallego de Salud por la que se anuncia el concurso público de suministro sucesivo para la adquisición de prótesis de traumatología, cardiología y oftalmología.

La Dirección de Gerencia del Complejo Hospitalario «Xeral-Cies», en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas conforme a lo establecido

en la Orden de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de 22 de mayo de 1996, y previa autorización del Director General de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, de fecha 2 de abril de 1997, convoca el siguiente concurso público número 3/1997, para la adquisición de prótesis de traumatología, cardiología y oftalmología.

1. *Nombre y dirección del Servicio:*

Complejo Hospitalario «Xeral-Cies». Departamento de Contratación Administrativa. Pizarro, número 22. 36204 Vigo. Teléfono: (986) 81 60 23. Fax: (986) 81 60 65.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público.

3. a) Lugar de entrega del suministro: Complejo Hospitalario «Xeral-Cies».

b) Naturaleza y cantidad de los productos que se deben suministrar:

Prótesis de oftalmología.

Prótesis de traumatología.

Prótesis de cardiología.

Con un presupuesto total de 142.830.424 pesetas.

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos: Ver pliego de cláusulas administrativas.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Ver punto número 1.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 9 de junio de 1997.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 16 de junio de 1997.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Ver punto número 1.

c) Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Castellano o Gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 27 de junio de 1997, a las ocho treinta horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud.

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Provisional: 2 por 100 del presupuesto de cada uno de los lotes a los que se licite.

Definitiva: 4 por 100 del importe máximo de licitación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

14. *Otras informaciones:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de las Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 24 de abril de 1997.

16. *Anuncios:* El importe de la presente resolución en prensa y en los «Boletines Oficiales» correrá a cargo del adjudicatario.

Vigo, 11 de abril de 1997.—El Director Gerente, José Manuel González Álvarez.—27.056-2.

Resolución del Hospital «Do Meixoeiro» de Vigo del Servicio Gallego de Salud por la que se anuncia concurso público de suministro sucesivo para la adquisición de prótesis de traumatología, cardiología y oftalmología.

La Dirección Gerencia del Hospital do Meixoeiro de Vigo, en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas conforme a lo establecido en la Orden de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, de 22 de mayo de 1996, convoca el siguiente concurso público, número 31/97, para la adquisición de prótesis de traumatología, cardiología y oftalmología.

1. *Nombre y dirección del servicio:* Hospital do Meixoeiro. Unidad de Contratación Administrativa. Meixoeiro, sin número. 36200 Vigo. Teléfono: (986) 81 11 59. Fax: (986) 81 11 39.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público.

3. a) Lugar de entrega del suministro: Hospital do Meixoeiro.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que se deben suministrar:

Prótesis de oftalmología, presupuesto máximo: 11.968.500 pesetas.

Prótesis de traumatología, presupuesto máximo: 61.480.366 pesetas.

Prótesis de cardiología, presupuesto máximo: 26.705.870 pesetas.

Presupuesto total: 100.154.736 pesetas.

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos: Ver pliego de cláusulas administrativas.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Ver punto número 1.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 9 de junio de 1997.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 16 de junio de 1997.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Ver punto número 1.

c) Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Castellano o Gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 27 de junio de 1997, ocho treinta horas, sala de juntas de la Dirección Provincial.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Provisional: 2 por 100 del presupuesto de cada uno de los lotes al que se licite. Definitiva: 4 por 100 del importe máximo de licitación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses, desde la apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

14. *Otras informaciones:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de las Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 24 de abril de 1997.

16. **Anuncios:** El importe de la presente resolución en prensa y en los «Boletines Oficiales» correrá a cargo del adjudicatario.

Vigo, 14 de abril de 1997.—El Director Gerente, José Fermín Troncoso Casares.—27.051-2.

Resolución del Hospital «Montecelo» del Servicio Gallego de Salud por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación de suministros sucesivos de prótesis de traumatología, cardiología y oftalmología (Concurso público 31/97).

La Dirección Gerencia del hospital «Montecelo», en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas por Orden de 22 de mayo de 1996 («Diario Oficial de Galicia» de 6 de junio), sobre delegación de competencias en los órganos centrales y periféricos del Servicio Gallego de Saúde, y de la autorización del Director general de Recursos Económicos, con fecha 2 de abril de 1997, convoca el siguiente concurso público número 31/97, para el suministro sucesivo de prótesis de traumatología, cardiología y oftalmología.

1. **Nombre y dirección del Servicio:** Servicio Gallego de Saúde. Dirección Gerencia del hospital «Montecelo». Mourente, sin número, 36071. Pontevedra. Teléfono número (986) 80 00 17. Fax número (986) 80 00 01.

2. a) Modalidad de la adjudicación: Procedimiento abierto.

b) Forma de adjudicación: Concurso público.

3. a) Lugar de entrega del suministro: Las entregas de las prótesis, se harán en el almacén del hospital «Montecelo», en Pontevedra.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que se deban suministrar:

Prótesis de traumatología. Presupuesto máximo: 57.464.000 pesetas.

Prótesis de cardiología. Presupuesto máximo: 21.398.150 pesetas.

Prótesis de oftalmología. Presupuesto máximo: 4.197.800 pesetas.

Presupuesto total: 83.059.950 pesetas. Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes y/o por el conjunto de los suministros requeridos: El concurso se repartirá en lotes que pueden ser objeto de licitación y adjudicación separadamente.

4. **Plazo de entrega eventualmente impuesto:** Según la demanda del servicio de compras y suministros, que se lo comunicará al adjudicatario en su momento.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que se pueden solicitar los documentos pertinentes: El pliego de cláusulas administrativas particulares, y demás documentación complementaria podrá ser solicitada en el Departamento de Concursos, en los días laborables, desde las nueve hasta las catorce horas, en el hospital «Montecelo», Mourente, sin número, 36071 Pontevedra, por teléfono, al número (986) 80 00 17, o por fax, al número (986) 80 00 01.

b) Fecha límite para efectuar la solicitud: 9 de junio de 1997.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 16 de junio de 1997.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Ver el punto número 1.

c) Lengua o lenguas en las que deban redactarse: Castellano o Gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 27 de junio de 1997, a las nueve horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud, calle Coruña, 24, 36211 Vigo.

8. Fianzas y garantías exigidas:

Provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada lote al que licite.

Definitiva: Los licitadores adjudicatarios deberán presentar una fianza del 4 por 100 del presupuesto de licitación de cada lote al que licite.

9. **Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan:** Pagos en cuenta mediante transferencia bancaria, una vez recibido el suministro y conforme con lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:** Ver pliego de cláusulas administrativas.

11. **Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberán reunir los proveedores:** Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. **Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:** Para la propuesta se valorarán en su conjunto las ofertas presentadas, teniéndose en cuenta los criterios estipulados en el pliego de cláusulas.

14. **Otras informaciones:** En la Dirección y Servicio indicado en el punto 1.

15. **Fecha de envío del anuncio a la oficina de las publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas:** 24 de abril de 1997.

16. **Anuncios:** El importe de los anuncios de la presente Resolución en la prensa y los boletines oficiales, serán por cuenta de los adjudicatarios de los contratos.

Pontevedra, 24 de marzo de 1997.—El Director Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.—27.054-2.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Resolución del Servicio Navarro de Salud sobre contratación de adquisición de equipos de eco-radiología para diversos centros del Servicio Navarro de Salud.

Objeto del contrato: Adquisición de equipos de eco-radiología para diversos centros del Servicio Navarro de Salud.

Forma de adjudicación: Concurso público, procedimiento abierto.

Precio de licitación: Importe: 45.195.000 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación del equipo al que se presenten, según anexo número 1 del pliego.

Documentación a presentar: La que figura en los pliegos.

Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 20 de junio de 1997, en el Registro del Servicio Navarro de Salud (calle Irúnlarrea, 39, 31008 Pamplona).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las doce horas del día 27 de junio de 1997, en el Servicio Navarro de Salud (Irúnlarrea, 39).

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 24 de abril de 1997. Los pliegos se encuentran a su disposición en el Registro del Servicio Navarro de Salud.

Pamplona, 24 de abril de 1997.—El Director Gerente, Víctor Manuel Calleja Gómez.—27.148.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente al suministro de una máquina de imprimir en offset con destino a la Imprenta Municipal, mediante procedimiento abierto por concurso.

Órgano contratante: El Ayuntamiento de Valladolid, con domicilio en plaza Mayor, número 1, 47001 Valladolid.

Objeto del contrato: Suministro de una máquina de imprimir en offset, de dos cuerpos o colores, con destino a la Imprenta del Ayuntamiento de Valladolid. (Expediente 5/97.)

Tipo de licitación: 63.000.000 de pesetas, incluido el IVA.

Lugar y plazo de entrega: En la Imprenta Municipal, en el plazo de cuatro meses, desde la formalización del contrato.

Examen del expediente y solicitud de documentación: En la Sección de Adquisiciones del Ayuntamiento de Valladolid, sita en la plaza Mayor, 1, 47001 Valladolid.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 10 de junio de 1997, en la citada Sección de Adquisiciones. Las proposiciones deberán estar redactadas en lengua castellana.

Apertura de proposiciones: En acto público, a las doce horas del día 16 de junio de 1997.

Garantía provisional: Será de 1.260.000 pesetas.

Documentos a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres, distintos en la forma y con el contenido dispuesto en las cláusulas 7.3.1, 7.3.2 y 7.3.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de validez de la oferta: Los licitadores están obligados a mantener su oferta durante tres meses, contados desde la apertura de las proposiciones.

Información adicional: Aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal el pliego de cláusulas administrativas relativo al presente concurso, el mismo queda expuesto al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 18 de abril de 1997.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), con domicilio en, calle o plaza de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones relativo al expediente número 5/1997, referente al suministro de una máquina de imprimir en offset con destino a la Imprenta Municipal, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a la realización de la contratación, con sujeción estricta al contenido de las prestaciones objeto del contrato, con las siguientes condiciones económicas (precio)

Condiciones no económicas (de conformidad con lo previsto en el apartado K del cuadro de características).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 15 de abril de 1997.—El Alcalde, P. D., el Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Fomento, Federico Juan Sumillera Rodríguez.—26.950.